

**IX CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL**

**DIAGNÓSTICO INICIAL
PLAN LOCAL
INFANCIA-ADOLESCENCIA
2020-2024**

Técnico: Mercedes Suero Fernández

mercedes.as@guillena.org

Concejal: Manuel Martín Vázquez

mmartin@guillena.org

Tfno: 95578 50 05

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	pág. 1
PRESENTACIÓN.....	pág. 2
DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN.....	pág. 4
Presentación geo-demográfica del municipio.....	pág. 4
Aproximación histórica.....	pág. 5
Patrimonio Histórico- artístico.....	pág. 9
Estructura socio-económica y laboral.....	pág. 10
Condiciones urbanísticas, medioambientales y de movilidad.....	pág. 12
Organización municipal.....	pág. 12
Niveles de escolarización, absentismo y fracaso escolar.....	pág. 14
Estado de salud, discapacidad y prevalencia de enfermedades.....	pág.14
Situación de maltrato, abandono y otras situaciones de vulnerabilidad social; niveles de pobreza infantil y familiar.....	pág. 15
Recursos culturales, deportivos, de ocio y tiempo libre del territorio relacionados con la Infancia y la Adolescencia.....	pág. 16
Condiciones urbanísticas, medioambientales y de movilidad que afectan a los niños.....	pág. 16
Uso de las TIC´s por la infancia y la Adolescencia.....	pág. 17
Asociacionismo.....	pág. 17
VALORACIÓN.....	pág. 19
CONCLUSIONES.....	pág. 19

AGRADECIMIENTOS

El Ayuntamiento de Guillena viene desarrollando desde hace años múltiples actuaciones dirigidas a la infancia, adolescencia y familias; estas actuaciones abarcan el ocio y tiempo libre, deporte, cultura, medioambiente, protección social...etc, desde un firme compromiso municipal y una implicada labor profesional.

Trabajando hemos aprendido a mejorar y adecuar nuestros programas y servicios a las necesidades y demandas de la población, desarrollando dicho trabajo en red y de forma coordinada y, por supuesto, haciéndo partícipe a la población guillenera.

En este quehacer diario necesitábamos un instrumento que optimizara nuestra labor y empeño con el fin de garantizar los derechos de la infancia y la adolescencia y mejorar su calidad de vida. Este instrumento, el Plan Local de la Infancia y Adolescencia, es fruto del esfuerzo, el tiempo y la dedicación de muchos profesionales que trabajan en este campo, así como profesionales que colaboran desde otras instituciones (ámbito educativo, sanitario, asociaciones...) y de la ciudadanía en general.

Desde aquí mostramos el más sincero agradecimiento al Consejo Local de la Infancia, los niños, niñas y adolescentes que han colaborado y participado activamente para que este plan pueda ser una realidad local.

De la misma manera también agradecer a todos los grupos políticos de la corporación municipal y a nuestro tejido asociativo por su apuesta e implicación, no solo por lo ya avanzado a favor de nuestros niños, niñas y adolescentes sino también por el largo camino que nos queda por recorrer en políticas y acciones a favor de nuestros menores.

Agradecer también, la labor profesional, las aportaciones y esfuerzo del personal técnico y los agentes sociales, ya que sin ellos este plan no podría llevarse a cabo.

PRESENTACIÓN

Una vez obtenidos los datos objetivos y subjetivos de la situación de sostenibilidad en el municipio, estos se integran en este documento, el diagnóstico municipal con el que hemos intentado reflejar la imagen del municipio en un momento determinado. El diagnóstico incluye las fortalezas y debilidades del municipio y con ello contamos a la hora de esbozar las actuaciones que sean necesarias si queremos cumplir en este caso los compromisos asumidos para y con la infancia.

Guillena es un municipio de la sierra norte de Sevilla con un número actual de 13.319 habitantes censados. El 31,73% de éstos están comprendidas en edades entre 0 y 17 años. La elaboración de un Plan Municipal de Infancia y Adolescencia en el municipio requería de la realización de un diagnóstico previo que nos permitiera profundizar en el conocimiento de las necesidades que desde el municipio se detecten.

La masiva incorporación de la mujer al trabajo, la mayor esperanza de vida, la tardía emancipación de los jóvenes, el aumento de los divorcios, son transformaciones sociales que han provocado la aparición de nuevas necesidades e inquietudes que demandan nuevas soluciones. Una de estas nuevas demandas es precisamente una mayor atención a la infancia ya que en estas nuevas realidades esta etapa vital se nos presenta especialmente vulnerable.

La administración local tiene un papel y responsabilidad específica en este área, que se derivan de su proximidad a la comunidad, por sus competencias, porque les incumben sus problemas y potencialidades y por su función de entrega a través de la gestión de recursos y programas dirigidos a toda la comunidad.

Se presta en este proyecto también especial atención a la familia, ya que desempeña un papel esencial para garantizar la convivencia y la cohesión social, así ha sido en el pasado y lo sigue siendo en la actualidad, a pesar de la profunda evolución que ha experimentado en las últimas décadas.

En definitiva este informe pretende dar una visión global de la situación de la Infancia y Adolescencia del municipio de Guillena, concretando las percepciones, la adecuación de los recursos, las necesidades, potencialidades y propuestas de mejora en los diferentes campos de estudio. Es por tanto, un proyecto de actuación local donde todas las áreas municipales están implicadas, como se recoge también en el Reglamento de la Mesa de Coordinación Interna, para ofrecer una mayor y mejor respuesta a las necesidades que se van presentando en los colectivos que aquí tratamos (infancia y adolescencia).

Entrando en la estructura del Informe, hay que señalar que este se divide en dos partes fundamentales, por un lado se realiza una descripción detallada del municipio en términos globales, en cuanto a datos geográficos, demográficos, históricos, urbanísticos, culturales o económicos; y por otro se centra en la descripción de la realidad del colectivo que realmente es objeto del informe como es la infancia y adolescencia de Guillena y sus dos pedanías.

Por último, hemos querido dejar constancia de la visión que niños, niñas y adolescentes tienen de su municipio a través del Consejo Local de la Infancia y Adolescencia de Guillena, ya que si concebimos al niño/a como sujetos de derechos, creativos y participativos, con todas las capacidades de modificar y de influir en su entorno, era propicio que se implicaran en la descripción y análisis de su realidad.

1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN

Presentación geo-demográfica del municipio.

El municipio de Guillena se encuentra a veintitrés metros de altitud, sobre una zona de declive hacia el Guadalquivir, perteneciendo al partido judicial de Sevilla. Su término es de doscientos veinticinco km², bañados por la Rivera de Huelva y Cala.

El municipio de Guillena está compuesto por tres núcleos de población y según los últimos datos su población total es de 12.903 habitantes censados.

Guillena es el núcleo principal. A 7'5 km. en dirección este se encuentra la pedanía de Torre de la Reina. En dirección opuesta, a 7 km. nos encontramos con la pedanía de Las Pajanosas, dónde la población se ha incrementado significativamente con motivo de las nuevas urbanizaciones y gracias a las mejoras de las comunicaciones a la capital a través de la Autovía de la Plata. Actualmente, debido a la crisis económica derivada de la pandemia del COVID-19 en el último año, el índice de paro ha aumentado significativamente en la población.

Actualmente el censo del municipio cuenta con 13.319 habitantes , de los cuales 2.895 corresponden a la franja de edad que nos ocupa, distribuidos según sexo de la siguiente manera:

Mujeres: 1.447

Hombres: 1.448

La distribución de la población según las nacionalidades que se registran con mayor índice son:

España: 2.777

Rumanía: 59

Marruecos: 20

Francia: 9

Argentina: 6

Venezuela: 6

Portugal: 3

Italia: 2

Colombia: 2

Ucrania: 2

Nicaragua: 2

México: 2

Reino Unido: 2

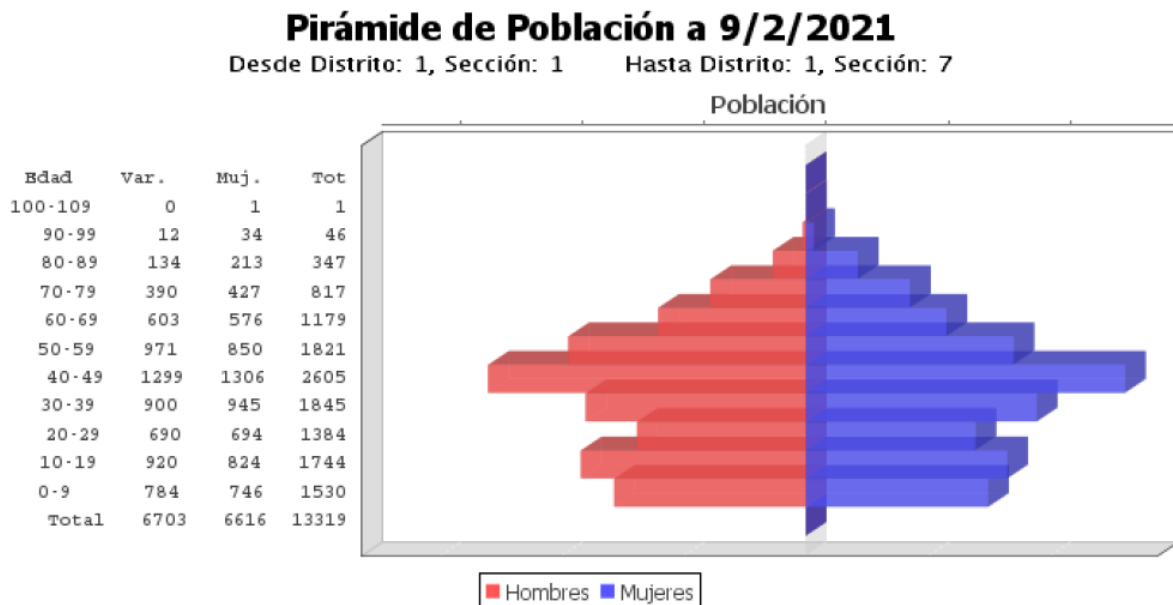
Paraguay: 1

Guinea-Ecuatorial: 1

Alemania: 1

Argelia: 1

En la siguiente Pirámide se muestra la distribución de población por edad y sexo según padrón municipal:



Esta dispersión de la población en el municipio obliga a la repetición de los programas y prestación de servicios municipales en los distintos núcleos con el consiguiente esfuerzo presupuestario y de personal del ayuntamiento.

Aproximación histórica.

Guillena es fruto de años de evolución, de mestizaje de distintas civilizaciones. Romanos, visigodos, musulmanes, castellanos. Cada pueblo fue dejando en esta tierra sus semillas, las cuales germinan en lo que hoy conocemos como Guillena. Esta zona ha sido foco de atracción por dos

motivos: primero, porque es cruce de caminos y segundo, por sus riquezas hídricas, además del hecho de que la rivera de Huelva era navegable con pequeñas embarcaciones hasta la misma villa.

De lo que no hay dudas es que lo que hoy conocemos por Guillena fue habitada desde la prehistoria, como así lo confirman los restos arqueológicos –dos sepulturas megalíticas- encontrados. Las dos se hallan en la Dehesa de Canillas, cuyo nombre, así como del lugar donde se encuentra el primero de ellos, Puerto de los Entierros, indican que ya de antiguo se conocía la existencia allí de tales monumentos funerarios.

En cuanto al origen del nombre de Guillena, éste hay que situarlo en el Imperio Romano. Probablemente deba su nombre a alguna villa o casa de campo romana llamada ‘Guliena’. Esta es la teoría que más consistencia y fundamento tenga. Baste como prueba los distintos restos que se han encontrado: la Era de Llamas y otros lugares del casco antiguo. Vestigios de edificios romanos, constituidos por muros de derretido, ladrillos, tengulae, mampuestos de piedra granítica... En una de estas, llamada Casa de Maera, se conserva un departamento subterráneo, de planta casi cuadrada, cubierto por una bóveda de cañón.

Además, en lo que hoy día es la plaza de toros se halló una piedra miliaria que marcaba la distancia entre Itálica (Santiponce) y Mons Mariorum (lugar no localizado), y que, según algunos autores, era la calzada número XXII, que unía Itálica con Mérida y mandada construir por el emperador Adriano, pasando por lo que hoy es Guillena y Las Pajanosas. Esta piedra está en el Museo Arqueológico de Sevilla desde 1908. Aportaba pocos datos, pero en 1942 se encontró en Santiponce, en lugar cercano a puerta de Itálica, otra piedra miliaria, en este caso completa, perteneciente a la misma serie que la de Guillena y que permitía reconstruir la lectura total de esta y hacer cálculos razonables sobre el cómputo de las millas.

Esta zona, al estar tan cerca de la rivera de Huelva y por ser paso obligado tanto para Mérida como para las minas de Almadén fue poblándose de asentamientos, entre ellos:

Hacienda de la Lapa, delante de la fachada del caserío se halla en posición invertida un capitel corintio de mármol, de buena época que mide 45 cm de altura.

Cerro de las Sepulturas (situado en la Dehesa del Serrano), nombre que se debe a que aparecen allí en 1948 ocho fosas excavadas en la caliza del terreno, alineadas y a veces pareadas. Aparecieron abiertas por lo que no se conservaban el menor vestigio de su contenido

Cortijo del Caballero, ubicado cerca del camino de Burguillos, donde se encuentran trozos de derretido de 75 cm de largo por 30 de anchura y 13 de altura, con un canal ligeramente rehundido en

centro en el sentido de la longitud con los bordes en forma de cuarto de círculo, que parecen haber formado el fondo de un canal o acueducto.

Cruz de la Mujer, en el norte del pueblo, vestigios de una conducción de agua romana, consistente en un canal a cielo abierto. Actualmente, los restos del acueducto han desaparecido, quedando solo algunos fragmentos utilizados en un muro cercano.

Huerta del Bañuelo, cuyo nombre hace alusión a la existencia en aquel sitio de construcciones hidráulicas conocidas de antiguo. Los albercones que hoy se ven allí, no parecen obra anterior al siglo XVIII, pero debieron edificarse sobre cimientos antiguos.

Vega del Moral, en el sur de Guillena. En el altozano donde se asienta el lugar conocido como El Palmarillo, se encuentran los cimientos de lo que parece haber sido una importante villa rústica.

Piedra Horadada, Matahijas, Cortijo de la Ramira, etc. son también algunos de los restos romanos del municipio de Guillena. La mayoría se sitúan a lo largo de la rivera de Huelva, siendo más numerosos en la parte sur, donde las tierras son más ricas y donde la proximidad del Guadalquivir ofrecía una mayor facilidad para las comunicaciones y el transporte de los productos.

Tras la caída del Imperio se sucede la dominación visigoda.

Durante la invasión árabe, este lugar fue rápidamente ocupado por los musulmanes dada su cercanía con el Guadalquivir. Y es precisamente ahora cuando se transforma en núcleo urbano de cierta importancia. Gracias a su situación estratégica para la defensa de los accesos a Sevilla desde Sierra Morena, pasa de alquería a lugar fortificado. Es casi seguro, que la Guillena que los Anales Toledanos nombran, y que fue saqueada por los castellanos en 1213, correspondan a la Guillena actual.

Que esta estaba fortificada con anterioridad a la conquista castellana lo señala la *Crónica General* al referirnos que cuando fue atacada por San Fernando, los muchos moros que en ella habían buscado refugio, aleccionados por el escarmiento de Cantillana, cuyos defensores habían sido pasados a cuchillo, entregaron el alcázar de Guillena al monarca, que después de guarnecerlo con tropas cristianas, dejó que los musulmanes continuasen viviendo en la población

De esta forma, nos encontramos como durante siglos este territorio fue una población musulmana. No obstante, existe poca documentación de este periodo histórico. El único resto descubierto es un pequeño lote de monedas de plata de la época de los reinos taifas.

Hasta el 23 de noviembre de 1247, con el rey Fernando III “El Santo” al frente, no pasó Guillena a manos castellanas. La conquista acaeció de modo pacífico y fue de vital importancia para

el posterior asedio de Sevilla. Tal fue así que a los habitantes musulmanes se les permitió continuar viviendo en sus casas. Posteriormente, el rey Alfonso X “El Sabio” donó el señorío a sus conquistadores con la obligación de defenderla con sesenta hombres de a pie y cuarenta de a caballo. En 1286 es erigida en Villa por privilegio de Sancho IV y 33 años más tarde, el rey Alfonso XI le otorga a la Villa de Guillena el uso de su escudo de armas, con el castillo como figura central, en recompensa por la defensa de la población tras un ataque de los benimerines.

El 25 de junio de 1631 don Perafán de Ribera, conde de la Torre, compra el señorío de Guillena, y en 1639 Felipe IV le concede la jurisdicción civil y criminal. El título siguió conservándose hasta la extinción de las jurisdicciones señoriales, si bien el Consejo de Sevilla conservó ciertos derechos en la villa y el término.

El Cortijo de la Torre fue centro de un extenso donadío que abarcaba desde la rivera de Huelva hasta el arroyo Barbolí y que perteneció después de la conquista cristiana a la reina María de Molina, como así aparece en documentos de los siglos XIV al XVI. Según uno de ellos, la reina tenía este donadío por ciertos títulos que posiblemente serían de carácter hereditario.

En 1449 Juan II concedía facultad a Perafán de Ribera para hacer dehesas en la Torre. Ya a partir de entonces comenzó a llamarse Torre de Perafán, aunque no se olvidará nunca su primitiva designación Torre de la Reina. Sus poseedores serán Condes de la Torre.

Patrimonio Histórico-Artístico

El monumento más importante de Guillena es la **Iglesia Parroquial que está bajo la advocación de Nuestra Señora de la Granada**, patrona de la Villa de Guillena. Es un edificio mudéjar de tres naves, planta rectangular y ábside poligonal reforzado por contrafuertes. Las tres naves están separadas por arcos apuntados que apean sobre pilares, cubriéndose el cuerpo de la iglesia con armadura de madera y la cabecera de bóveda de terceletes. Su construcción cabría se podría fechar en el siglo XV, aunque para algunos profesores se advierte la influencia del maestro de 1356 y de su círculo arquitectónico.

El retablo principal es del siglo XVIII. En él se venera a la Virgen de la Granada, la titular.

En la nave de la epístola, en el retablo colateral, neoclásico, se venera la importantísima imagen de la **Virgen del Rosario, obra del insigne escultor Jerónimo Hernández, en 1578**. Sigue un retablo donde se venera la Virgen de la Candelaria, del siglo XVIII, de cierto interés.

Iglesia de Ntra. Sra. del Rosario en Las Pajanosas. La imagen titular es del siglo XVIII. En Torre de la Reina, la iglesia Regina Mundi, construida a mediados de siglo cuando se levantó este poblado de colonización.

Ya en Torre de la Reina, a 7,5 kilómetros de Guillena, se encuentra el **Cortijo de la Torre**, cuya construcción se sitúa en el XIII. Fue centro de un extenso donadío y perteneció, después de la conquista castellana, a la reina María de Molina, a quien debe su nombre, según consta en documentos de los siglos XIV y XV. En el XVII sus poseedores se llaman ya condes de la Torre, está declarado Monumento Histórico-Artístico Nacional desde 1977.

La **plaza de toros**, ubicada sobre los restos del patio de armas de un antiguo **castillo musulmán**. Quedan pocos restos, y los que se conservan dan a entender que era de planta rectangular de unos 100 por 60 metros. Hacia el centro de los lienzos del sur y oeste que son los que permanecen en mejor estado, tuvo sendos torreones rectangulares proyectados hacia fuera. Existe otro en el ángulo noroeste, sobrepasando la altura del muro. La obra, de tapial, en todo lo que resta del castillo, es de bastante mala calidad, de guijarros y mortero pobre en cal, de ahí su mala conservación.

Otros edificios de valor artístico son: el **Palacio de Parladé**, en la parte norte del término

municipal, el **Ayuntamiento**, obra neoclásica del año 1789.

Además, es interesante reseñar los 33 yacimientos arqueológicos hallados en Guillena, tanto prehistóricos como romanos.

Estructura socio-económica y laboral.

La situación socioeconómica en los últimos años ha ido cambiando en función de la propia evolución económico-social.

Guillena es un municipio que, actualmente, depende económicamente de la construcción, agricultura y ganadería. Y, en los últimos años, también ha entrado en juego el sector de la energía renovable como un agente importante en la economía de los ciudadanos y ciudadanas del municipio.

En el último año, debido a la crisis derivada de la pandemia, los Servicios Sociales Comunitarios han visto incrementada su actuación hacia familias que, anteriormente, no necesitaban ser beneficiarias de ayudas sociales.

Los sectores Industrial y de servicios, a parte de la agricultura, son actualmente los que tienen un mayor desarrollo e impulsan el crecimiento económico de la localidad.

En el desarrollo del sector Industrial que hemos mencionado Guillena cuenta con tres polígonos industriales:

- Polígono Industrial "El Cerro"
- Polígono Industrial " El Esparragal"
- Polígono Industrial "Torre de la Reina"

De los tres polígonos el que mayor actividad industrial y comercial concentra es el polígono "El Cerro" que cuenta con un mayor número de empresas en activo. En el caso del polígono "El Esparragal" cabe destacar una gran proyección de actividad proyectada para los años venideros.

Condiciones urbanísticas, medioambientales y de movilidad.

- **Urbanísticamente:**

El suelo urbano desarrollado en nuestro término municipal se encuentra agrupado en tres núcleos de población aislados y separados entre sí. A unos 7 kilómetros y medio entre cada uno de ellos.

Núcleo de Guillena:

Desarrollado alrededor del casco antiguo de la población es el núcleo con mayor número de población, 9.217 habitantes. Su ampliación, en la dirección a una de las pedanías (Las Pajanosas), se ha ido realizando con pequeñas urbanizaciones de tipología de viviendas aisladas o adosadas conectadas al núcleo primitivo y entre ellas.

Núcleo de Las Pajanosas:

En su origen llamada *Las Ventas* por encontrarse en la travesía de la Ruta de la plata hacia el norte y situada en la Dehesa *La Pajanosas*. El desarrollo de la población ha ido creciendo en torno a dicha travesía siendo un referente de paso y por el buen acceso a la capital. En los últimos años ha habido un incremento significativo de población con la construcción de nuevas urbanizaciones dedicadas en su mayoría a segundas viviendas. Actualmente cuenta con 2.516 habitantes.

Núcleo de Torre de la Reina:

Pedanía de más reciente habitabilidad con un total de 1.586 habitantes.

- **Desde un punto de vista medioambiental.**

El municipio de Guillena, desde el punto de vista medioambiental presenta las siguientes características:

El clima en Guillena presenta temperaturas altas por su proximidad al valle del Guadalquivir y por su situación territorial. La pedanía de Las Pajanosas se encuentra en el inicio de la sierra norte de Sevilla con una altitud que favorece las altas temperaturas veraniegas.

El suelo se caracteriza por presentar una topografía suave, sin grandes relieves.

El principal flujo de agua superficial es el Pantano de El Gergal y La Minilla.

Otro de los aspectos importantes desde un punto de vista medioambiental es la existencia del espacio natural de "La Ruta del Agua". Espacio dedicado al turismo rural, senderismo, rutas al aire libre que nos hace un sitio de referencia natural en la provincia de Sevilla.

También cabe mencionar la importancia de los diferentes parques periurbanos del municipio:

- Parque periurbano "El Gergal" entorno al embalse del mismo nombre
- Parque natural "La Zahurdilla" situado al norte del municipio de Guillena, es una de

las primeras fincas de dehesa que conforman la baja sierra morena.

- Parque forestal en Torre de la Reina
- Los lagos del Serrano. Ubicado en las primeras estribaciones de Sierra Morena.

Por otro lado, desde el Ayuntamiento se están llevando a cabo también las políticas de ahorro energético centradas en el alumbrado público (optando por sistemas de iluminación de bajo consumo).

La gestión de los residuos urbanos está gestionada por la Mancomunidad La Vega a la que pertenece el municipio y que son los encargados de la recogida y transporte de los residuos generados en todo el municipio.

- **Y por lo que respecta a la movilidad**

Guillena se encuentra a 25 kilómetros de Sevilla, con un acceso fácil y rápido a través de la autovía lo que en principio genera una fluida relación diaria con importantes implicaciones desde el punto de vista de la movilidad con la capital.

En cuanto a las características de movilidad en Guillena, considerando la irregularidad del modelo urbanístico (3 núcleos), cuenta con una red viaria de circulación de vehículos que den acceso a los tres núcleos entre sí y a la capital.

Organización Municipal

La corporación municipal tras las últimas elecciones municipales queda estructurada de la siguiente manera:

Lorenzo José Medina Moya- Alcalde-Presidente. Dirección de Gobierno; Administración Municipal; Coordinación Áreas, Servicios y Órganos Colegiados; Economía y Hacienda; Protocolo; Infraestructuras. PSOE

Verónica Rubiales Palacios. Primera Teniente-Alcalde y Concejala. Igualdad, diversidad y mujer; Atención a mayores; Cooperación; Torre de la Reina. PSOE

Manuel Ángel Jara Carrascal. Segundo Teniente-Alcalde y Concejala. Obras y servicios; Parques y Jardines; Caminos Rurales; Cauces; Las Pajanosas. PSOE

Ana Martín Nieto. Concejala. Desarrollo económico y empresarial; Turismo; Comercio; Sanidad; Consumo; Medio Ambiente. PSOE

Ana Isabel Montero Rodríguez. Tercera Teniente-Alcalde y Concejala. Gobierno Abierto; Transparencia y participación ciudadana; Memoria Democrática; Cultura; Fiestas Mayores; Transporte público y movilidad; Medios de Comunicación. PSOE

Antonio Garrido Zambrano. Concejala. Recursos Humanos; Empleo; Formación para el Empleo; Urbanismo; Vivienda. Emusin. PSOE

Ana M^a Serrato Rubio. Concejala. Familias; Bienestar Social; Inmigración; Atención a la discapacidad; Música. PSOE

Manuel Martín Vázquez. Concejala. Gobierno Interior; Juventud; Infancia; Innovación y Desarrollo Tecnológico. PSOE

Manuel Vázquez González. Concejala. Educación; Deportes; Seguridad ciudadana; Protección Civil; Tráfico; Limpieza Viaria. PSOE

Ignacio Moreno Velázquez. Adelante Guillena

Silvia Martínez Quesada. Adelante Guillena

Roberto Carlos Fernández López. Adelante Guillena

María Dolores Sánchez Sánchez. Adelante Guillena

José Luís Almeida Gómez. Adelante Guillena

María José Delgado Gutiérrez. Adelante Guillena

Manuel Jesús Fernández Florido. PP

Eva Cano. Ciudadanos

Niveles de escolarización, absentismo y fracaso escolar.

La población infantil de Guillena comprende 2.895 menores. En el municipio se cuenta con cuatro Centros de Educación Infantil y Primaria, tres Centros Infantiles (Guarderías) y un Instituto de Educación Secundaria con bachillerato. Todos los menores en edad de educación obligatoria están matriculados en los respectivos centros llevándose un exhaustivo control en colaboración con los servicios sociales comunitarios y el equipo de familia. A fecha actual desde la enseñanza secundaria hay 15 casos en los colegios de educación primaria.

En cuanto a la **dotación de recursos e instalaciones**, los centros educativos de Guillena pueden considerarse en líneas generales bien dotados tanto en lo referido a instalaciones deportivas, como a recursos tecnológicos o comedores escolares, así como en la eliminación de barreras arquitectónicas.

Estado de salud, discapacidad y prevalencia de enfermedades.

Dos grandes preocupaciones y apuestas del Gobierno Municipal, desde hace varios años, son la discapacidad infantil y el inicio precoz en el consumo de drogas legales e ilegales entre los adolescentes en el municipio de Guillena. Es por ello por lo que somos de los pocos municipios que contamos con programas propios para atender al colectivo de niños y niñas que presenten algún tipo de discapacidad. Según los datos estadísticos obtenidos desde el área de Bienestar Social, el número estimado de niños y adolescentes con discapacidad es de 60, de estos menores aproximadamente 40 tienen una atención directa del programa municipal destinado exclusivamente a este colectivo (Programa Supera). El programa funciona con el mismo calendario escolar en horarios de mañana y tarde y su funcionamiento es íntegramente municipal.

Respecto a la prevención en el consumo de drogas, se realizan campañas en los centros educativos y también a nivel municipal, se cuenta con un programa “FORMA JOVEN” para informar concienciar y poder así prevenir que los niños y jóvenes se inicien en el consumo a edades tempranas, además de promover hábitos de vida saludable (alimentación equilibrada y ejercicio físico, grupos antitabaco en adolescentes, adicciones en jóvenes, salud sexual...)

La promoción de la Salud y la prevención de enfermedades es un punto prioritario también en el municipio. Desde el Distrito Sanitario y el Centro de Salud con sus tres puntos de atención se está realizando los programas de Salud Escolar y de vacunación en los centros educativos del municipio.

Así mismo, dentro de esta población de referencia se desarrollan numerosos programas de salud específicos que incluyen un control perinatal previo a su nacimiento por matrona y médico de familia, sigue en el momento del mismo con el programa de cribado de metabolopatías congénitas en neonatos, el Control del Niño Sano por los pediatras del centro, Atención bucodental por la dentista, Salud Escolar con los programas de Vacunas infantiles, y reproductiva y asesorías individuales por parte de enfermero y psicóloga del ayuntamiento).

Situación de maltrato, abandono y otras situaciones de vulnerabilidad social; niveles de pobreza infantil y familiar.

Los indicadores según los datos recogidos por los Servicios Sociales Comunitarios y el equipo de familia en el pasado año 2015 son los siguientes:

- Maltrato físico: 0
- Maltrato Psicológico/emocional: 0
- Negligencia/ abandono físico/cognitivo: 7
- Abandono psicológico/emocional: 7
- Abuso sexual: 0
- Maltrato prenatal: 0

Los casos de maltrato y pobreza están recogidos en los servicios sociales y se trabajan desde el equipo de atención familiar, en continuo seguimiento, con programas municipales específicos (Punto de Información a la mujer, Programas de ayudas sociales económicas, atención psicológica...) destinados a velar por la seguridad de los menores en riesgo

Recursos culturales, deportivos, de ocio y tiempo libre del territorio relacionados con la Infancia y la Adolescencia.

Los distintos elementos que conforman el patrimonio cultural de nuestro municipio son de fácil acceso para la población infantil y adolescente, los cuales son utilizados, en gran medida, por los centros educativos para el desarrollo de actividades incluidas en su programa anual como herramientas para el abordaje del currículo. Entre ellos destacan:

- Centros cívicos municipales (uno por cada núcleo de población)
- Casa de la Cultura
- Centro de Formación, Escuela de música
- Pabellón cubierto municipal
- Polideportivos (uno por cada núcleo de población)
- Piscinas municipales (una por cada núcleo de población)
- Casa de la Juventud (una en cada núcleo de población)
- Biblioteca municipal.
- Centro de interpretación turística de la Villa de Guillena

Condiciones urbanísticas, medioambientales y de movilidad que afectan a los niños.

Desde el punto de vista urbanístico, podemos decir que en cada uno de los núcleos urbanos existen las dotaciones e infraestructuras necesarias para el desarrollo, esparcimiento y movilidad de los niños y adolescentes de Guillena y sus pedanías, independiente, de la vida urbana, como colegios, centros de salud, parques, incluidas zonas de juego de niños para complementar su bienestar.

Desde un punto de movilidad sostenible en nuestro municipio podemos destacar:

- Carril bici.

La construcción de los carriles-bici en nuestro municipio a lo largo de los últimos años ha propiciado que toda la población pueda desplazarse en el entorno aledaño al casco urbano como vía saludable de practicar deporte y utilizar y aprovechar el entorno. Se continúa trabajando en la

ampliación de este punto en los tres núcleos de población.

Con ello conseguimos varios objetivos que se persiguen con la implantación de estas infraestructuras, por un lado, permite una movilidad de nulo consumo energético, se practica deporte, facilita la conexión entre distintas zonas.

Uso de las TIC's por la infancia y la Adolescencia.

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación están presentes en todos los centros educativos del municipio y también, aunque de diferente forma, en todos los niveles educativos.

En el centro de secundaria, disponen, además de una sala de usos común en las TIC's, un ordenador por cada puesto escolar de uso paralelo a las pizarras digitales.

En la mayoría de los centros de primaria y secundaria existe además un aula de informática.

Por otro lado, este aspecto es abordado desde el Ayuntamiento, el centro "Guadalinfo" está ubicado en el centro cívico municipal y en colaboración con la Diputación de Sevilla está en funcionamiento con diversos cursos de iniciación, redes sociales, e informática avanzada y seguridad en internet.

Asociacionismo.

En los últimos años, el devenir de la democracia ha hecho despertar en mucha gente la conciencia de que es necesario participar activamente en la vida pública. Es evidente que algo está cambiando en la sociedad y posiblemente estemos viviendo un tránsito crucial desde una sociedad sometida a las reglas del dinero, la competitividad y el individualismo hacia una sociedad más comprometida y solidaria, donde los ciudadanos entienden que la mejor estrategia para satisfacer sus necesidades se halla en la colectividad.

En nuestra historia reciente, las asociaciones jugaron un importante papel reivindicativo en los inicios de la democracia local, representando el mejor espacio para que la población expresara sus

inquietudes y sus demandas, y, al mismo tiempo, para dar cobijo a activistas y a personas comprometidas con la transformación de la comunidad.

Desde los años ochenta, sin embargo, las asociaciones entraron en una especie de letargo derivado de la propia política municipal. Fueron entonces los ayuntamientos los que pasaron a asumir las demandas y planteamientos de los distintos colectivos y, por tanto, las asociaciones dejaron de ser un foro de opinión o reivindicación y se centraron más en asegurar sus objetivos a través de la colaboración institucional y las subvenciones. Gracias a esa coyuntura, los ayuntamientos ganaban colaboradores y las asociaciones se dotaban de recursos institucionales. Pero del mismo modo, la comunidad estaba perdiendo la oportunidad de disponer de aquellos espacios donde volcar sus demandas y sus reivindicaciones.

Actualmente, nadie pone en duda la necesidad de dar un nuevo impulso a la democracia, sobre todo desde el ámbito local. Cuanto mayor es la información, cuanto más se multiplica la consulta, mayor será la legitimidad de una decisión y el grado de aceptación que genere entre los ciudadanos. A través de estas prácticas, al mismo tiempo, las instituciones disponen de colaboradores y generan un capital social inestimable. Son las ventajas de la democracia participativa.

Para ello, hemos de abandonar los modelos de asociación pasivos e impulsar la participación. Es decir, debemos apostar por aquellas personas que se asocian y organizan para participar activamente con su acción personal en el desarrollo de su municipio y por ende en el de la propia sociedad.

Las asociaciones culturales con las que contamos en el municipio y donde la infancia tiene un papel importante son:

- Estribaciones
- Aires de Lorca
- Arte joven
- Asociación Club taurino
- Ecuestre
- Peña cultural bética
- Peña flamenca La rivera
- El Porreteo
- Club hípico Las Artes

- Ampa Mi cole
- Ampa Las Bellotas
- Ampa El Molinillo
- Colectivo Estación La alegría
- Asociación carnavalesca El porreteo
- Asociación Cultural carnavalesca Caja y Bombo tras la máscara
- Asociación cultural carnavalesca "losdelareina"
- Asociación cultural de baile "Dreams Seekers"
- Escuela Municipal de música
- Asociación de Mayores " El Palomar"

Además de diversos clubes deportivos y agrupaciones musicales donde la infancia tiene un protagonismo importante.

2. VALORACIÓN

Respecto a las debilidades y amenazas que afectan negativamente a las necesidades y derechos de la infancia seguimos siendo conscientes de la necesidad de continuar con planes de prevención del consumo de drogas desde los centros educativos y la intervención comunitaria. Seguir trabajando por el retraso en el inicio del consumo de drogas legales y la promoción de hábitos de vida saludables.

La mayor fortaleza con la que contamos en nuestro municipio es la gran red de apoyo social establecida entre las familias y los distintos agentes sociales. Donde los vínculos son los mejores indicadores para atender a las necesidades que se vayan generando en la población. La vía de información directa y accesible con el ayuntamiento y sus representantes hace que sea más fácil atender las demandas y facilitar los recursos que puedan ponerse en marcha.

3. CONCLUSIONES

De la información plasmada en el presente informe relativa a distintos ámbitos de la realidad de la población infantil y adolescente de Guillena, se recoge a modo de conclusiones las siguientes ideas, las cuales constituirán la base del diseño de acciones futuras que dan respuesta a las diferentes necesidades detectadas.

En relación con la población, en la actualidad nos encontramos con que la población menor de 18 años constituye un colectivo importante de la población guillenera, y la natalidad sigue siendo muy significativa.

Dado lo significativo de este colectivo, y teniendo en cuenta el análisis que hace los *Servicios Sociales Municipales* desde su intervención diaria, según el cual existen numerosos hogares que están atravesando una muy difícil situación económica, la preocupación por la protección de estos se ha incrementado en el último, tanto por parte de la ciudadanía en general como por las instituciones, intentando aunar esfuerzos e implantando medidas para subsanar necesidades. Todo ello provoca que la consideración del interés superior de la infancia sea, por tanto, prioritaria.

En este sentido desde los *servicios sociales* se plantean unas líneas de actuación que son imprescindibles para garantizar los derechos de los/as niños/as del municipio, como:

- Satisfacer las necesidades básicas de la infancia que presentan dificultades en su entorno socio familiar por medio de: la detección precoz de situaciones de riesgo o desprotección de niños/as; el apoyo a las familias en situación de estrés; y el ofrecimiento a las familias de herramientas necesarias para ejercer sin problemas el rol parental.

- Impulsar mecanismos de coordinación entre los diferentes sistemas de protección social mediante el desarrollo de competencias entre las diferentes políticas.

Desde el punto de vista de la **Educación** cabe resaltar la tasa de escolarización en Guillena del 100 % en la edad obligatoria y segundo ciclo de Educación Infantil; la baja tasa de Absentismo Escolar.

A todo esto, ha contribuido la adecuada oferta educativa con la que cuenta nuestro municipio, así como el haber considerado la Educación como base del desarrollo de este como muestra además la extensa oferta de acciones formativas dirigidas a nuestro alumnado tanto como actividades complementarias al currículo.

Sorprendentemente el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es cada vez más numerosos en nuestros centros, por lo que a pesar de la suma de los esfuerzos por parte

de la administración autonómica y local en su atención durante el horario lectivo, somos pioneros en la puesta en marcha de un centro municipal específico de atención a niños y jóvenes con discapacidad, que es incluso el referente desde los hospitales de la ciudad y los equipos de atención temprana del Servicio Andaluz de Salud.

En cuanto a las relaciones entre las familias y los centros en los últimos años hay cada vez más implicación por parte de algunas asociaciones de padres y madres en los aspectos más estrictamente educativos y en su tarea a labores organizativas en determinados actos o celebraciones en los centros, así como en las excursiones del alumnado.

En este ámbito y en base a lo expuesto, las **líneas de actuación** irían encaminadas principalmente a:

- Continuar con el apoyo educativo ofertado a los centros para cumplimentar los contenidos curriculares.
- Proponer actuaciones específicas dirigidas al colectivo de necesidades específicas de apoyo educativo y a sus familias.
- Trabajar para la consecución de la dinamización del conjunto de AMPAS del municipio.

En lo referente a la **salud**, en líneas generales podemos decir que la población cuenta con una calidad de vida saludable, aunque se debe continuar trabajando en la promoción de buenos hábitos de vida y prevención de enfermedades, para esto último se dispone de una cartera de servicios sanitarios muy interesante . Entre dichos servicios se encuentran los siguientes en relación a la infancia y la adolescencia:

- Detección precoz de metabopatías, seguimiento de la salud infantil, salud escolar, planificación familiar, atención a las mujeres que solicitan IVE, atención a personas con patologías crónicas, personas poli medicadas, atención a personas fumadoras, atención a las personas con obesidad, atención sanitaria a mujeres víctimas de malos tratos y/o agresiones sexuales, atención a problemas de salud de los jóvenes, atención de personas en riesgo social, salud buco dental y servicios

de seguridad alimentaria y salud ambiental.

En cuanto a los hábitos tóxicos, por su parte, hay que destacar que el consumo de tabaco aumentó anualmente desde el año 2003 hasta el 2013, en la población más joven, incrementándose el consumo medio de cigarrillo diario. En cuanto al consumo de alcohol también ha aumentado significativamente en la mujer, incluyéndose las jóvenes.

Otro aspecto que contribuye al estado de bienestar y salud de nuestros niños y niñas y adolescentes es buen *empleo de tiempo de ocio* en actividades deportivas, culturales o al aire libre.

La bolsa de recursos, en este sentido, de que dispone nuestro municipio es valorable de forma muy positiva ya que en los tres ámbitos mencionados existe una buena oferta.

En cuanto a los *recursos deportivos* se cuenta con una amplia oferta para la práctica deportiva, con la ventaja para el uso de su dispersión por los núcleos de población, aunque la necesidad de triplicar recursos requiere un mayor esfuerzo presupuestario y humano.

En relación a la adolescencia sería conveniente enfatizar más el foco de atención en este colectivo impulsando la planificación de programas deportivos dirigidos a prevenir el abandono deportivo, el cual es más pronunciado en estas edades, por circunstancias del propio sujeto y del entorno.

Así pues, algunas **líneas de actuación** podrían ir encaminadas a favorecer y fomentar un mayor y mejor conocimiento por este colectivo de su patrimonio cultural, natural y de ocio, así como de un mayor disfrute del mismo, garantizando el acceso a los mismos.

Son muchas las iniciativas y actividades en la explotación de dichos recursos que se podrían llevar a cabo para ese fin, de manera que niños, niñas y adolescentes se vean involucrados y sean partícipes.

También sería interesante la educación y la concienciación en la conservación, protección, sostenibilidad y uso respetuoso de estos recursos para que perduren en el tiempo y puedan ser disfrutados por generaciones venideras, para lo cual se haría necesario el fomento de acciones para proteger, conservar y difundir rasgos colectivos característicos del patrimonio cultural de

Guillena y la identidad colectiva entre la infancia y la juventud a través de la costumbre y tradiciones para garantizar su transmisión a lo largo de los años a otras generaciones para que no se pierdan las tradiciones del pueblo.

En cuanto a las *tradiciones y festejos*, cabe resaltar por otro lado que para el desarrollo de acciones y actividades dirigidas al colectivo que nos ocupa, se cuenta con unos recursos de personal bastante limitado, aunque la labor en este ámbito se complementa con el apoyo y coordinación con los diferentes departamentos municipales y personal de empresas contratadas para el desarrollo de las actividades.

La infraestructura y los espacios al aire libre son quizás los recursos más utilizados para la elaboración y desarrollo de un programa festivo destinado a la población infantil y juvenil, teniendo en cuenta que la mayoría de las fiestas municipales coinciden en meses en donde hace buen tiempo. Además, los espacios públicos son un recurso de los más favorecedores para actividades con niños/as en las fiestas del municipio.

Con la salvedad de que nuestro municipio se encuentra disgregado en 3 núcleos de población, podemos decir que Guillena, además de gozar de muy buenas condiciones ambientales, también las condiciones urbanísticas se prestan a una buena movilidad de los niños y adolescentes de forma autónoma por cada uno de estos núcleos, así como la de presentar un fácil acceso de recursos, equipamientos e instalaciones.

Para continuar manteniendo y como no, contribuir a mejorar las *condiciones ambientales* de las que gozamos, hemos de seguir apostando por llevar a cabo actuaciones que, aunque vayan dirigidos a toda la población, deben tener como destinatarios fundamentales a la infancia, en todo su amplio espectro.

Todo ello con una doble finalidad, por un lado estamos ayudando a ampliar los conocimientos en los más pequeños, aumentando su percepción de la importancia que en el desarrollo integral de nuestras vidas tiene la conservación y mantenimiento de las condiciones ambientales (entendiendo Medio Ambiente como todo aquello que rodea a un ser vivo, entorno que condiciona y afecta al

desarrollo de cada persona); y por otro a educar en valores ambientales a la generación que en poco tiempo ha de dirigir los distintos ámbitos de nuestras vidas.

En este sentido hemos de seguir llevando a cabo actividades encaminadas a aumentar la concienciación de la necesidad del reciclado de los residuos, de la importancia de la conservación de la naturaleza en su más amplio sentido.

Para esto se hace necesario contar con el apoyo de las distintas administraciones ya que la educación y el desarrollo de conductas de respeto al Medio Ambiente, en su más amplio sentido, es fundamental para conseguir mejores resultados en todos los ámbitos.

Desde el área de *Seguridad Ciudadana*, se plantea además la necesidad de contribuir a la concienciación de los más jóvenes en el correcto comportamiento en su entorno urbano, no solo en lo que respecta a su seguridad vial, que ya se viene trabajando por medio de las jornadas anuales de Educación Vial en los centros educativos, sino también en las pautas de conductas respetuosas en los distintos contextos sociales, y también del entorno natural y, por ende, en la mejora de la convivencia en los espacios públicos.

En definitiva, se tratará de continuar con muchas de las líneas de trabajo que ya se vienen desarrollando a favor de la Infancia, mejorar algunas de ellas en la medida de lo posible e incluir alguna que otra, y sobre todo fortalecer la implicación de los/as menores del municipio en la evaluación y toma de decisiones sobre las acciones más adecuadas en el modelo de gestión público, y el reconocimiento y promoción de sus derechos insistiendo en aquellos procesos de toma de decisiones que les afectan. Para ello se ha creado y aprobado en Pleno del Ayuntamiento de Guillena una Mesa de Coordinación Interna para las políticas dirigidas a la infancia y la adolescencia, en la que participarán activamente los Órganos de Participación Infantil Locales, así como las distintas AMPAS de los centros educativos.

